



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
25 FEB. 2005
SALIDA
N.º Gral.: 86.806
N.º Reg. PTSG/ 2.534

Destinatario:

Sr. D. [REDACTED]
ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE
AMIGOS DE LA NATURALEZA
(ATAN).
C/ Santo Domingo, nº 10.
38003 – Santa Cruz de Tenerife.

ASUNTO: Obras de ampliación de las instalaciones del Loro Parque.

En relación a su escrito con entrada en el Registro General de esta Consejería el 12 de enero pasado, relativo a las obras de ampliación que, al parecer, se vienen ejecutando en las instalaciones del Núcleo Zoológico "Loro Parque", en el término municipal de Puerto de La Cruz, le informo que esta Viceconsejería no tiene conocimiento de la ejecución de dichas obras.

En los archivos de este Centro Directivo existen dos expedientes, que han concluido con sus correspondientes declaraciones de impacto:

- 1.- Expediente 2/93: Núcleo Zoológico Loro Parque.
- 2.- Expediente 54/98: Ampliación Núcleo Zoológico Loro Parque.

LA VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE,



Milagros Luis Brito.